



SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGÍA
FUNDADA EN 1937

Afiliada a la Sociedad Interamericana de Cardiología, a la Sociedad Europea de Cardiología y a la Federación Mundial del Corazón
Miembro de la Sociedad Sudamericana de Cardiología

SOLICITUD DE INGRESO A MIEMBRO ADHERENTE

APELLIDO Y

NOMBRE.....

FECHA DE NACIMIENTO

.....

TIPO Y N° DE DOCUMENTO

.....

DOMICILIO

POSTAL.....

C.P LOCALIDAD.....

PROVINCIA.....

PAIS..... TEL.

PARTICULAR/PROFESIONAL:.....

CELULAR.....E-MAIL

.....

INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA

.....

CARGO QUE

DESEMPEÑA.....

GRADUACIÓN: TÍTULO OBTENIDO:

.....

EXPEDIDO

POR:.....

FECHA EGRESADO:

..... **MATRICULA**

PROFESIONAL N°: NACIONAL.....PROVINCIAL

SUB ESPECIALIDAD

.....

MIEMBRO ADSCRIPTO DESDE FECHA:

.....

TRABAJO CIENTÍFICO PRESENTADO:

1) TÍTULO:.....
.....

REUNIÓN:.....**LUGAR:**.....**FEC**
HA:.....

TRABAJO CIENTÍFICO PUBLICADO:

1) TÍTULO.....
.....

REVISTA..... N°PAG AÑO.....

ESTATUTO SAC. REGLAMENTO INTERNO. Título I: Membresías: Artículo 4º:

Para ser Miembro Adherente se requiere:

I) Acreditar ser Miembro Adscripto SAC

II) Tener por lo menos 2 años de antigüedad en la profesión médica.

III) Acreditar una concurrencia regular a un centro de asistencia o investigación cardiológica o de cirugía cardiovascular durante un plazo mínimo de 2 años, o haber demostrado, a juicio de la Comisión Directiva, especial dedicación a la cardiología clínica o quirúrgica, o a la investigación en esta rama de la medicina y uno de los siguientes requisitos:

a) Haber presentado personalmente como adscripto 1 trabajo en las reuniones científicas (Congreso Argentino de Cardiología o Jornadas de los Distritos Regionales) nacionales o internacionales realizados por la Sociedad o por entidades a las cuales la Sociedad Argentina de Cardiología se encuentra adherida. A partir del año 2025 está la opción de presentar constancia de aceptación de un trabajo para ser presentado en alguna de las reuniones científicas mencionadas ad- referéndum de su presentación. Una vez cumplido con la misma, deberá enviar certificación o constancia de la presentación al ECAR

b) Haber presentado como adscripto 1 (un) trabajo aceptado para su publicación por la Revista Argentina de Cardiología o en revistas especializadas en cardiología reconocidas y con comité de evaluación (es decir, con revisión por pares). En caso de que el artículo presentado aspire a validarse como antecedente para estos u otros requisitos, dicha aspiración deberá aclararse expresamente al enviarse a la Revista Argentina de Cardiología, tal como lo indican sus reglamentos; si el artículo en cuestión tuviere tres autores o más, hasta 2 (dos) coautores podrán optar por esta designación. El postulante deberá notificar a la RAC o la revista donde ha publicado el interés de utilizar dicha publicación para el cambio de membresía y adjuntar la nota de respuesta a la documentación solicitada. La publicación de casos clínicos o cartas editoriales no cumplen los requisitos previamente descriptos por lo que no son considerados para cambio de membresía.

b) Haber completado y aprobado los 5 años del PROSAC.

c) Los cardiólogos o cirujanos cardiovasculares que hayan actuado en calidad de tales en el extranjero, durante un plazo no inferior a 2 (dos) años consecutivos, podrán postularse como miembros adherentes de la SAC y deberán tener presentados 1 trabajo en reuniones científicas debidamente reconocidas o 1 trabajo publicado en la Revista Argentina de Cardiología o en revistas especializadas en cardiología reconocidas y con comité de evaluación de los trabajos.

IV) Haber sido propuestos a la Comisión Directiva por 2 (dos) miembros titulares quienes firmarán al pie de la solicitud. El postulante deberá elevar al área la documentación requerida en las fechas habilitadas. Aquellos miembros que reúnan los requisitos serán incluidos en la nómina de candidatos a miembro adherente y elevados a la Comisión Directiva para su evaluación y aprobación.

V) Deberán obtener como mínimo 2/3 (dos tercios) de los votos emitidos en las elecciones pertinentes que se efectúen en la Asamblea Anual Ordinaria.

La presente solicitud tiene carácter de declaración jurada del postulante, quien debe:

- 1- Completar todos los datos solicitados con letra de imprenta legible.**
- 2- Adjuntar copia del título de Médico o el que corresponda.**
- 3- Acompañar Currículum Vitae**
- 4- Copia del Certificado de presentación del Trabajo Científico señalando claramente el lugar y fecha de los Congresos, Reuniones Científicas etc.**

- 5- En caso de utilizar un trabajo aceptado pero aún no presentado, adjuntar copia de la aceptación de un trabajo científico para su presentación y posteriormente enviar copia de la presentación realizada.
- 6- Copia de las publicaciones o certificado de aceptación de publicación en la Revista Argentina de Cardiología o de otra Revista que responda a los requisitos detallados en inciso III b, señalando claramente la fecha.
- 7- Nota de respuesta de la RAC o de la Revista correspondiente a la solicitud de poder utilizar dicha publicación para cambio de membresía.

FECHA:...../...../.....

FIRMA DEL SOLICITANTE:.

.....

PRESENTADO POR: 1) MTSAC

Dr:.....Firma:.....

1) MTSAC

Dr:.....Firma:.....

....

Azcuénaga 980– Código Postal (C1115AAD) - Buenos Aires–

República Argentina Tel.: 54 (011)5031 5884 –E-mail: _____

miembros@sac.org.ar Website: www.sac.org.ar